



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de DICIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2018, el contrato a favor de la licenciada María Jessica SUSCO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de subsecretario administrativo, para desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, ~~hágase saber~~ y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
P